

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 11/02/15, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.15, de los cargos que se detallan a continuación:

Nº 23.- Exp. Nº 071630-000172-15

- **Asistente de la Clínica Reumatológica**
(Nro. 2145, esc. G, gdo. 2, 24 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010100, segundo llamado)

- Exp. Nº 071630-000332-15

- **Asistente de la Clínica de Traumatología y Ortopedia Pediátrica**
(Nro. 1243, esc. G, gdo. 2, 24 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010100, segundo llamado)

- Exp. Nº 071630-000199-15

- **Profesor Adjunto del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria**
(Nro. 3423, esc. G, gdo. 3, 20 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010100, segundo llamado)

- Exp. Nº 071630-000201-15

- **Profesor Adjunto del la Clínica Médica Médica “1”**
(Nro. 112, esc. G, gdo. 3, 24 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010100, segundo llamado)

- Exp. Nº 071630-000359-15

- **Profesor Adjunto de la Clínica de Traumatología y Ortopedia Pediátrica**
(Nro. 249, esc. G, gdo. 3, 24 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010100, segundo llamado)

Nº 21.- Exp. Nº 070097-000015-15

- **Asistente de la Clínica Pediátrica “A”**
(Nro. 8302, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. PFRHS – Llave de IP 2610010101)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 horas del día
10 de MARZO de 2015

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:

<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 10:00 a 14:00 horas hasta el día 6 de marzo de 2015 y de 14:00 a 17:00 a partir del día 8 de marzo del 2015).

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.